



INFORME NARRATIVO RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	4
3. DESARROLLO DE CONTENIDOS	5
4. GESTIÓN RELEVANTE DE QUITO HONESTO 2021	6
4.1. PROGRAMA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE TRANSPARENCIA	6
4.1.1. PROYECTO ATENCIÓN DE DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN	6
4.1.2. PROYECTO TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DEL DMDQ	9
4.1.3. PROYECTO DESARROLLO INSTITUCIONAL	18
4.2. PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	21
4.2.1. PROYECTO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	21
4.2.2. PROYECTO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	22
5. ESTADOS FINANCIEROS	22
5.1.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	23
Gastos totales por mes	23
Gasto por programa y proyectos	24
6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	25
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	25
8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PRINCIPALES RETOS	32
Conclusiones y logros	32
Recomendaciones	35
Principales retos 2022	36

1. INTRODUCCIÓN

La Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción -Quito Honesto- fue creada en el 2002 para prevenir, investigar e identificar cualquier forma de corrupción en todas las dependencias del Municipio de Quito, así como para difundir los valores y principios de transparencia. Su ámbito de acción se extiende a las empresas públicas metropolitanas, corporaciones y organismos en los que el Municipio tuviere acciones, bienes, derechos o intereses.

Por su importancia, en el 2004 se la instituyó como Unidad Especializada de la más alta jerarquía, dotada de autonomía e independencia económica, política y administrativa, que actuará en representación de la ciudadanía del Distrito.

En ejercicio de su responsabilidad de presentar a la ciudadanía su rendición de cuentas, a continuación, se presentan los proyectos y actividades planificadas y ejecutadas en la gestión institucional de enero a diciembre de 2021. En el presente informe, en adelante, a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción se le denominará Quito Honesto.

El proceso de rendición de cuentas es un mecanismo efectivo que permite a la ciudadanía visualizar, cuestionar y verificar todas las actividades que han desarrollado las instituciones públicas, entidades que manejan fondos públicos, así como de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con el fin de que éstas sean evaluadas por la ciudadanía, de manera que tengan la información completa de cómo se canalizaron las asignaciones de presupuesto, por lo que la información publicada debe responder a la realidad de la entidad, ser transparente y tiene como objetivo dar cumplimiento al principio de transparencia en la gestión pública.

Cabe señalar que Quito Honesto ha conformado los equipos mixtos para la gestión del proceso de rendición de cuentas institucional. Existe ya la asignación de cuatro asambleístas ciudadanos quienes fueron invitados a participar mediante oficio Nro. QH-DPP-2022-0003-O. Hay, además, cuatro funcionarios de la entidad que forman parte de las referidas comisiones mixtas.

En este contexto, mediante oficio Nro. QH-DPP-2022-0005-O Quito Honesto realizó la consulta a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación ciudadana sobre las demandas de información planteadas por la ciudadanía en el año 2021. En atención al pedido realizado, la referida Secretaría mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2022-0078-0 señala:

En atención al oficio QH-DPP-2022-0005-O, me permito informar que, a través de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, y en coordinación con la Asamblea de Quito, se habilitaron dos canales para la recepción de consultas ciudadanas sobre la gestión del Municipio de Quito de 2021:

- Un formulario digital, activo desde la plataforma digital www.decide.quito.gob.ec.
- Formularios impresos, los cuales ingresaron escaneados al correo de la Secretaría General de Concejo concejo_metropolitano@quito.gob.ec

En ese sentido, una vez que se sistematizaron las consultas recibidas, no se identificó ninguna que corresponda a las competencias de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción Quito Honesto.

Quito Honesto en atención al Reglamento de Rendición de Cuentas, artículo 7 literal b) habilitó un canal comunicacional virtual en su sitio web (www.quitohonesto.gob.ec), de acceso abierto y público desde el 25 de enero de 2022 hasta el 22 de marzo del año en curso, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la autoridad rinda cuentas, de forma previa y oportuna a la elaboración del informe y a la deliberación pública. De igual manera entregó a los delegados de la asamblea ciudadana el documento físico que permite recabar consultas ciudadanas.

Se receptaron 39 consultas que fueron revisadas. Posteriormente se verificó que ninguna de ellas corresponde a competencias de Quito Honesto, por lo que fueron direccionadas a las entidades competentes para la correspondiente gestión.

2. OBJETIVO

Según lo establece el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el artículo No.4.

“La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada”.

El objetivo del Informe de rendición de cuentas de Quito Honesto 2021 es que la ciudadanía conozca la gestión institucional y que sea un actor protagónico del proceso, a efectos de que verifique, controle y fiscalice la gestión, así como los actos y omisiones de la Institución.

En este contexto, Quito Honesto detalla en los párrafos siguientes los resultados de la gestión realizada de manera clara y objetiva, a fin de que la ciudadanía participe y debata sobre los mismos y exista retroalimentación respecto a temas relevantes que se encuentren dentro de las competencias institucionales.

El contenido de este informe responde a la información recabada de las distintas áreas institucionales que conforman Quito Honesto y corresponde a la gestión del año 2021.

Con respecto a las consultas ciudadanas recogidas por el DMQ mediante el espacio virtual www.decide.quito.gob.ec) éstas no fueron dirigidas a Quito Honesto, según lo indica el oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2022-0078-0, remitido por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana,

3. DESARROLLO DE CONTENIDOS

Quito Honesto desarrolla y alinea su gestión a los siguientes ejes de acción:

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025

Objetivo No. 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Objetivo del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

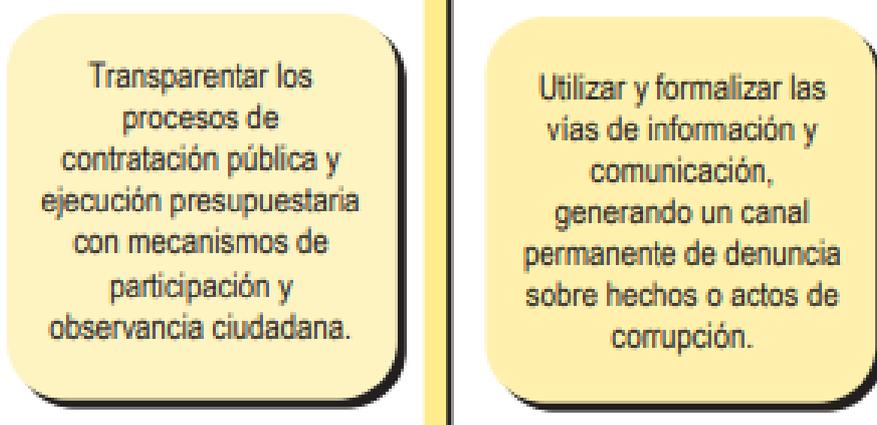
OE1. Ejercer una gobernabilidad y gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.

Plan de Gobierno 2021- 2023.

Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad.

Objetivo 4: Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un QUITO PARA SERVIR; y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad.

Líneas de acción:



4. GESTIÓN RELEVANTE DE QUITO HONESTO 2021

4.1. PROGRAMA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE TRANSPARENCIA

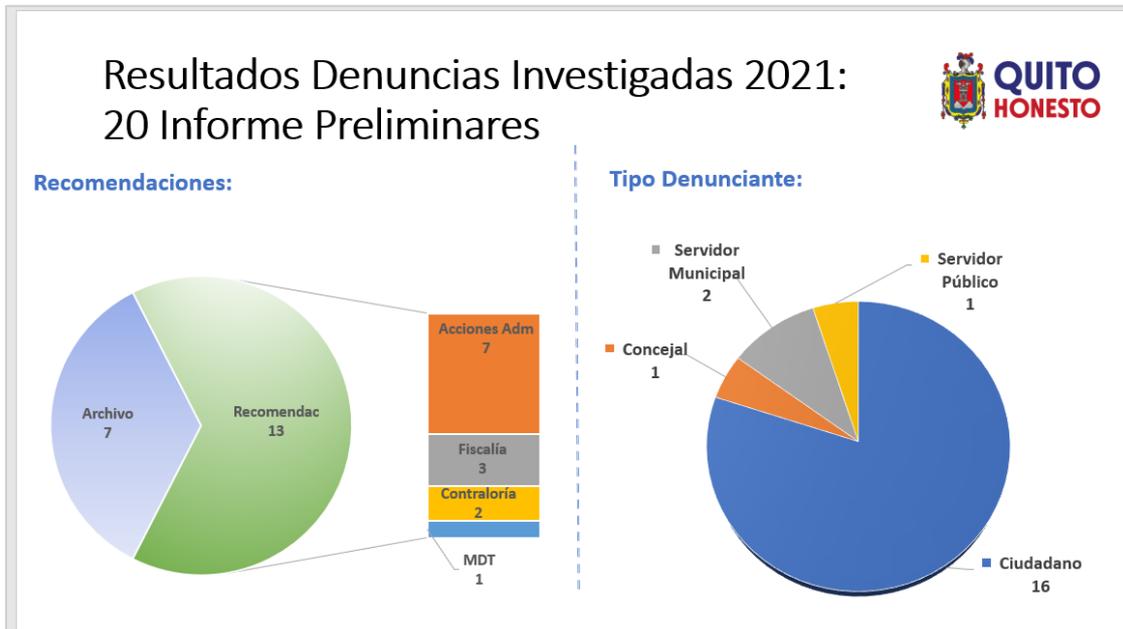
4.1.1. PROYECTO ATENCIÓN DE DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN

Meta 1:	Investigar 100% de denuncias calificadas e investigadas.
Valor programado 2021:	100%
Valor ejecutado 2021:	100%
Descripción de los resultados por meta:	Se investigaron el 100% de denuncias de presuntos actos de corrupción, esto es 76, desde el 2019 al 2021, de las cuales se emitieron 20 informes preliminares.
Logros principales	Se determinó la existencia o no de indicios de presuntos actos de corrupción dentro de las denuncias que han sido calificadas,

	<p>en las cuales se encuentran inmersos como sujetos investigación servidores o entidades municipales.</p> <p>Finalizaron su proceso de investigación 20 denuncias con el correspondiente informe preliminar, de las cuales 7 fueron archivadas y 13 finalizaron con recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> 7 acciones administrativas 3 remitidas a Fiscalía 2 remitidas a Contraloría 1 remitida al Ministerio de Trabajo <p>De las 20 denuncias que fueron finalizadas, se observan como denunciantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Funcionarios Públicos (1) Concejales (1) Funcionarios Municipales (2) Ciudadanos (16)
Aporte al PMDOT	Una gestión eficiente de las denuncias presentadas asegura la transformación de la institución municipal en una organización administrativa transparente, ágil y ética, focalizada en el mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía.
Aporte al Plan de Gobierno del Alcalde de Quito	Implementación de mecanismos de información y comunicación a la ciudadanía para la recepción de denuncias sobre presuntos hechos de corrupción.

Meta 2:	Generar el 100% de actos de simple administración en el tiempo estándar.
Valor programado 2021	100%
Valor ejecutado 2021	100%
Descripción de los resultados por meta	<p><u>Criterios Jurídicos:</u> Quito Honesto, a través de la calificación de denuncias, debidamente motivadas con los respectivos criterios, con los cuales se analizan técnicamente la competencia institucional de conocer e investigar presuntos hechos de corrupción, se cumplió satisfactoriamente en el 2021.</p> <p><u>Informes de Denuncias:</u> Quito Honesto, a través de sus informes jurídicos de denuncias debidamente motivados, asesora a la máxima autoridad a efectos de plantear</p>

	<p>recomendaciones tanto a los organismos de control (CGE), entidades de investigación judicial (FGE) o administrativas disciplinarias (autoridad nominadora-GAD DMQ), sobre hechos de corrupción, que se llegan a cometer en las entidades municipales. Las cuales fueron atendidas con buen nivel de rendimiento.</p>
<p>Logros principales</p>	<p>Quito Honesto ha logrado cumplir el objetivo programado, despachando en forma ágil y eficiente los trámites administrativos, dando la debida atención ciudadana y municipal requerida, brindando confianza y credibilidad en la gestión de Quito Honesto.</p> <p>24 informes jurídicos de denuncias investigadas emitidas en el 2021. Una vez que se cuenta con el informe preliminar, se realiza una revisión legal del procedimiento realizado para investigar la denuncia, a fin de verificar que se haya llevado a cabo, de acuerdo con la normativa vigente, y ponerlo en conocimiento de las entidades competentes, de acuerdo con el caso.</p>
<p>Aporte al PMDOT</p>	<p>Una gestión ágil de las denuncias aporta en la transformación de la institución municipal, promueve una organización administrativa transparente, ágil y ética, focalizada en el mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía.</p>
<p>Aporte al Plan de Gobierno del Alcalde de Quito</p>	<p>La gestión eficiente de denuncias son acciones concretas para combatir la corrupción.</p>



4.1.2. PROYECTO TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DEL DMDQ

Meta 1	Realizar el 100% de cursos planificados de difusión, socialización y capacitación del código de ética del Municipio de Quito, para 15.120 servidores/funcionarios municipales
Valor programado 2021	100%
Valor ejecutado 2021	30%
Descripción de los resultados por meta:	Quito Honesto elaboró los contenidos para la “Difusión del Código de Ética del Municipio de Quito”, en cumplimiento de la meta establecida; sin embargo debido a que se publicó la Resolución AQ-006-2021-A de 6 de octubre de 2021, derogando la Resolución Nro. A 0010 del 23 de agosto de 2013, que expidió el Código de Ética del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, no cumplió con la difusión del mencionado Código de Ética, ya que en virtud de las reformas efectuadas a esa Resolución, debió realizar ajustes a los contenidos, para que sean difundidos a través del Instituto de Capacitación Metropolitano, en función de sus competencias.
Logros principales	Aunque no se cumplió a cabalidad la meta, Quito Honesto elaboró los contenidos para la difusión del Código de Ética Municipal, el mismo que permite que los servidores y funcionarios municipales conozcan e interioricen los principios

	institucionales, así como las normas de cumplimiento obligatorio para el desarrollo de sus funciones con la aplicación de la transparencia y la ética.
Aporte al PMDOT	Mediante la capacitación a los servidores municipales se aporta a la transformación de la institución municipal en una organización administrativa transparente, ágil y ética, focalizada en el mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía.
Aporte al Plan de Gobierno del Alcalde de Quito	A través de la formación a los servidores municipales se aporta a la implementación de buenas prácticas y procesos transparentes en la administración municipal.

Meta 2	Analizar el 100% de procedimientos de contratación pública ejecutados por las entidades contratantes del Municipio de Quito en el 2020 para identificar recurrencias.
Valor programado 2021	100%
Valor ejecutado 2021	100%
Descripción de los resultados por meta	Se ha realizado el análisis de recurrencias del 100% de los procesos de contratación pública ejecutados por las 62 entidades municipales contratantes.

<p>Logros principales</p>	<p>El análisis de las recurrencias en los procesos de contratación pública permite identificar la existencia de repetición de proveedores en los procesos de contratación municipales, a fin de determinar si existe o no incumplimiento de la normativa vigente.</p> <p>4.190 procesos de contratación pública ejecutados por las entidades contratantes municipales en el 2020 fueron analizados para identificar recurrencias (repetición de proveedor). 12 entidades contratantes presentaron este evento en 265 procesos de contratación pública.</p> <p>Este análisis consiste en la aplicación de un algoritmo matemático para establecer diferentes escenarios de recurrencias y alertas, junto a un procedimiento para la identificación de modalidades, tipos y porcentajes de recurrencia en los procesos de contratación pública municipal.</p>
<p>Aporte al PMDOT</p>	<p>La identificación de recurrencias en los procesos de contratación pública permite fomentar una gestión transparente, eficaz, eficiente y sostenible; fortaleciendo además la gestión administrativa municipal para alcanzar la eficiencia y excelencia, y optimizando el adecuado uso de recursos.</p>
<p>Aporte al Plan de Gobierno del Alcalde de Quito</p>	<p>La identificación de recurrencias permite implementar buenas prácticas, procesos transparentes y acciones concretas para combatir la corrupción.</p>

Recurrencias 2021

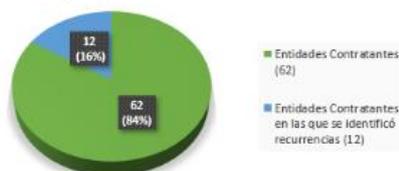
Procesos de contratación pública 2020 que presentan recurrencias



Monto adjudicado en contrataciones que presentan recurrencias



Entidades Municipales Contratantes que presentan recurrencias



Nota: Las recurrencias identificadas se encuentran en proceso de justificación por parte de las entidades municipales, por lo que los datos podrían variar en el futuro.

Meta 3	Identificar en el 100% de procesos administrativos municipales analizados en las 2021 vulnerabilidades de corrupción.
Valor programado 2021	100%
Valor ejecutado 2021	96%
Descripción de los resultados por meta:	El análisis a los procesos administrativos municipales se realiza para identificar situaciones que puedan devenir en posibles actos de corrupción, es decir, se analizan los procedimientos de los servicios, en función de la normativa vigente.
Logros principales	<p>14 procesos administrativos municipales fueron analizados durante el 2021.</p> <p>Como resultado del análisis, se emitieron 7 informes dirigidos a las máximas autoridades de las instituciones cuyos procesos fueron revisados, los mismos que incluían conclusiones y recomendaciones.</p> <p>3 criterios técnicos dirigidos a las máximas autoridades de las instituciones. Los procesos que fueron analizados contienen un plan de acción con controles para evitar riesgos de corrupción.</p> <p>4 procesos siguieron bajo análisis hasta finales del 2021.</p>

<p>Aporte al PMDOT</p>	<p>El análisis de los procesos administrativos municipales asegura la transformación de la institución municipal en una organización administrativa transparente, ágil y ética.</p>
<p>Aporte al Plan de Gobierno del Alcalde de Quito</p>	<p>El análisis de los procesos administrativos a través del monitoreo y evaluación permanente a la gestión municipal constituye una buena práctica, lo cual coadyuva a la implementación de procesos transparentes y acciones concretas para combatir la corrupción.</p>



Meta 4	Verificar y dar seguimiento al cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas del 100% de sujetos obligados.
Valor programado 2021:	100%
Valor ejecutado 2021:	100%
Descripción de los resultados por meta:	<p>Quito Honesto realizó la verificación y seguimiento del proceso de rendición de cuentas del año 2020, llevado a cabo en el 2021, por parte de los sujetos obligados del Municipio de Quito, (52 entidades municipales y 21 autoridades de elección popular). Como resultado de la verificación y seguimiento se emitió un informe anual.</p>
Logros principales	<p>En el 2021 se identificó a los sujetos obligados a cumplir con el proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2020, siendo éstos:</p> <p>21 autoridades de elección popular. 52 dependencias y empresas del Municipio de Quito. 2 medios de comunicación.</p> <p>Se verificó los datos publicados en los sitios web institucionales de las 52 entidades obligadas a rendir cuentas.</p> <p>Se dio seguimiento al cumplimiento de la presentación de la información por parte de las 21 autoridades de elección popular.</p>
Aporte al PMDOT	<p>La verificación del proceso de rendición de cuentas de los sujetos obligados en el Municipio de Quito aporta a la institucionalidad y la aplicación de una gobernanza abierta, democrática y participativa, lo cual facilita el control social y la interrelación de la comunidad con la municipalidad en su conjunto.</p>
Aporte al Plan de Gobierno del Alcalde de Quito	<p>La verificación del proceso de rendición de cuentas de los sujetos obligados en el Municipio de Quito aporta en la consolidación de un modelo de gobierno abierto, con información accesible, oportuna y transparente; fomentando la deliberación pública relacionada con la construcción de procesos de desarrollo local en el marco de la gestión pública del Municipio de Quito.</p>

- Determinación de sujetos obligados a presentar RDC 2021.
- Notificación de inicio del proceso y verificación a sujetos obligados (52 entidades, Alcalde y Concejales), información capacitaciones (CPCCS)
- Participación para establecer hoja de ruta RDC 2021 del MDMQ.
- Desarrollo nueva metodología para verificación y seguimiento RDC

**VERIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO RENDICIÓN
DE CUENTAS (RDC 2021)**



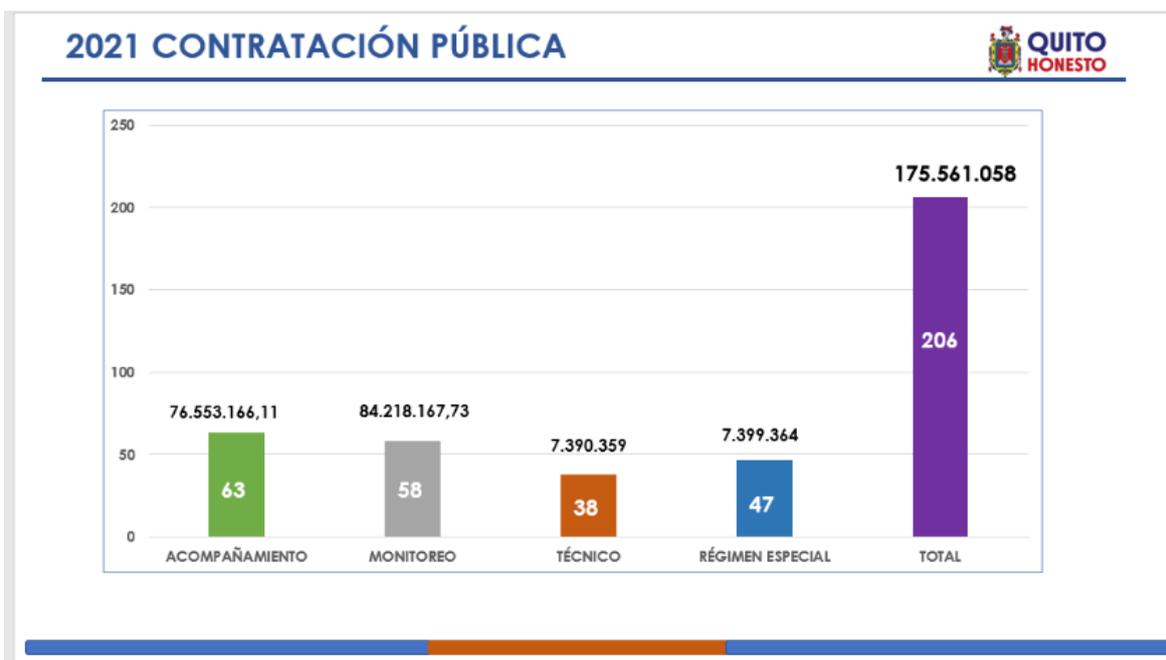
Meta 5	Verificar al 100% de entidades del Municipio de Quito obligadas al cumplimiento de los artículos 7 y 12 de la LOTAIP.
Valor programado 2021	100%
Valor ejecutado 2021	100%
Descripción de los resultados por meta	<p>Quito Honesto en el 2021 emitió:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 informes de verificación de cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP. - 1 informe de verificación de cumplimiento del Art. 12 de la LOTAIP. - 1 informe de verificación especial a la existencia de los enlaces de transparencia, rendición de cuentas y plan anual de contratación en los sitios web de los entes obligados. - 1 informe consolidado de resultados anuales.
Logros principales	La verificación del cumplimiento de la normativa permite mejorar la transparencia en las entidades municipales obligadas, con lo cual afianza la gobernabilidad, facilitando el libre acceso a la información de la municipalidad, y aportando al control social.
Aporte al PMDOT	La verificación del proceso de rendición de cuentas de las entidades municipales obligadas fomenta una gestión transparente, eficaz, eficiente y sostenible; capaz de brindar un servicio con calidad y calidez a la ciudadanía.

Aporte al Plan de Gobierno del Alcalde de Quito	La verificación del proceso de rendición de cuentas de las entidades municipales obligadas evidencia que se asume la gobernanza como un proceso en el cual los actores institucionales generan información transparente, de calidad, en respuesta a las demandas ciudadanas.
--	--

Meta 6	Difundir al 100% de entidades del Municipio de Quito los hallazgos coincidentes en los procesos de contratación que han sido sujeto de análisis en el 2020.
Valor programado 2021	100%
Valor ejecutado 2021	100%
Descripción de los resultados por meta	Esta meta fue cumplida al 100%, con la realización de los talleres planificados, en los cuales se difundieron las observaciones coincidentes identificadas en los procesos de contratación pública analizados por Quito Honesto en el 2020.
Logros principales	<p>La difusión de los hallazgos coincidentes en los procesos de contratación pública permite a las entidades municipales conocer las observaciones y recomendaciones para aplicarlas en los procesos de contratación futuros.</p> <p>Las observaciones coincidentes identificadas en los procesos de contratación pública, analizados por Quito Honesto en el 2020, fueron socializadas a 58 entidades municipales, a través de 6 talleres.</p>
Aporte al PMDOT	La difusión de los hallazgos coincidentes en los procesos de contratación pública fomenta una gestión transparente, eficaz, eficiente y sostenible.
Aporte al Plan de Gobierno del Alcalde de Quito	Este proceso aporta en la generación de buenas prácticas, procesos transparentes y acciones concretas para combatir la corrupción.

Meta 7:	Analizar 170 procesos de contratación pública seleccionados y/o asignados que ejecutan las entidades municipales contratantes.
Valor programado 2021	170
Valor ejecutado 2021	206
Descripción de los resultados por meta:	<p>Quito Honesto trabajó en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -1 metodología actualizada para el análisis de procesos de contratación municipal. -11 informes de selección mensual de procesos de contratación municipal a ser analizados. -206 procesos de contratación pública municipal analizados, contenidos en 164 informes. Se superó la meta establecida: 170 procesos. -Los 206 procesos se dividen en los siguientes tipos de análisis: <p>Técnico: 8 emergencias 30 técnico</p> <p>Régimen especial: 47 régimen especial</p> <p>Monitoreo: 6 visita de campo, (in situ). 3 parcial, (reemplaza a visita de campo en pandemia) 49 monitoreo,</p> <p>Acompañamiento: 63 acompañamiento.</p>
Logros principales	<p>La verificación del cumplimiento de la normativa en procesos de contratación pública para la prevención de posibles actos de corrupción, así como el seguimiento y control de éstos, permiten ejercer una gobernabilidad responsable, transparente y ágil.</p> <p>El monto total de los procesos de contratación pública analizados ascendió a \$ 175'561.058,00, divididos en: \$ 76.553.166,11 en acompañamiento</p>

	<p>\$ 84.218.167,73 en monitoreo \$ 7.399.364,00 en régimen especial \$ 7.390.359,00 en técnico</p>
Aporte al PMDOT	<p>La verificación del cumplimiento de la normativa en procesos de contratación pública permite transparentar los procesos de contratación pública municipal, fomentando una gestión transparente, eficaz, eficiente y sostenible.</p>
Aporte al Plan de Gobierno del Alcalde	<p>La verificación del cumplimiento de la normativa en procesos de contratación pública permite asegurar la transformación de la institución municipal en una organización administrativa transparente, ágil y ética.</p>



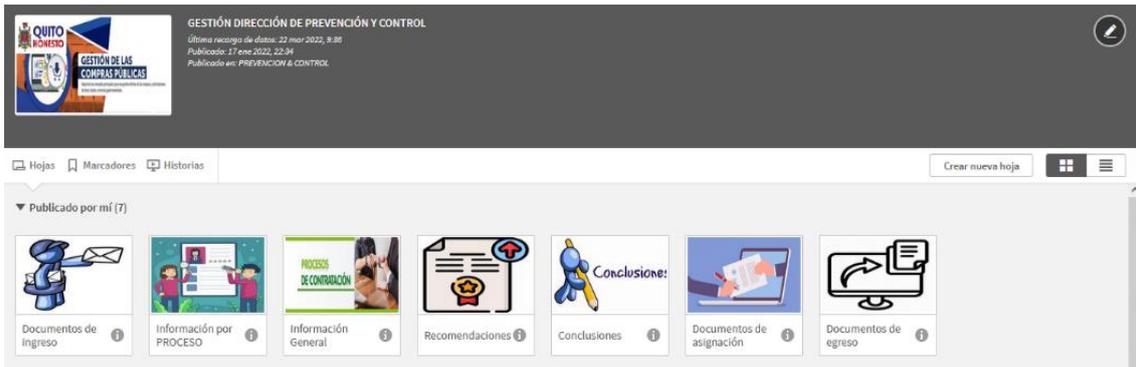
4.1.3. PROYECTO DESARROLLO INSTITUCIONAL

Meta 1	Contar con el 100% de procesos seleccionados automatizados y requisitos para la certificación 37001
Valor programado 2021	100%

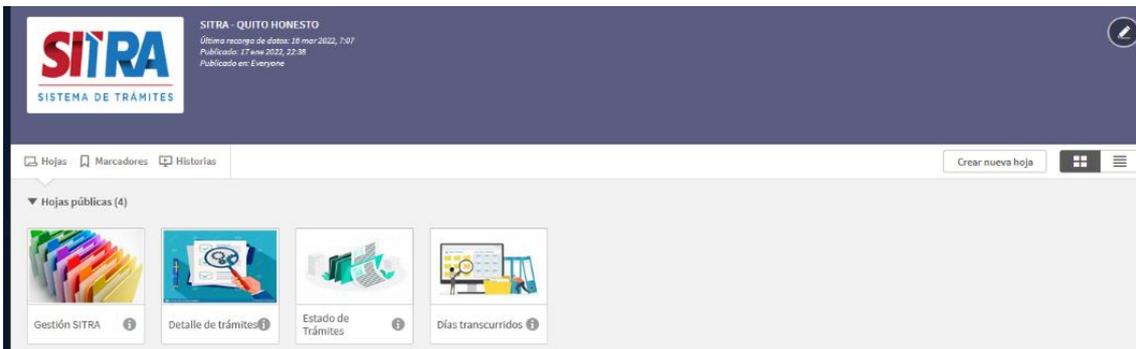
Valor ejecutado 2021	85.62%
Descripción de los resultados por meta	<p>El resultado de la meta corresponde al desarrollo de:</p> <p>4 tableros de control implementados, con personal propio de la institución, los mismos que son una herramienta para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión y análisis de los procesos de contratación pública - Seguimiento a la gestión documental “SITRA” - Gestión financiera - Gestión de la Planificación Operativa Anual <p>3 procesos levantados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación Pública por fases: <ul style="list-style-type: none"> Ínfimas cuantías, Catálogo electrónico Consultoría Subasta inversa - Gestión de denuncias - Reformas al POA
Logros principales	<p>Con enfoque en la optimización de recursos y en la productividad de la gestión institucional, Quito Honesto incluyó una herramienta que permite manejar la información de las áreas de manera ágil y dinámica mediante una funcionalidad de narración de datos, búsqueda inteligente, desarrollando 4 tableros; además del levantamiento de 3 procedimientos que permiten evitar reprocesos y optimizar el tiempo de gestión de trámites.</p> <p>Estas acciones coadyuvan a la mejora de gestión de los procesos que gestionan las competencias de Quito Honesto, los cuales a su vez aportan a la gobernabilidad y transparencia del Municipio de Quito.</p>
Aporte al PMDOT	El desarrollo de procedimientos y la generación de herramientas de gestión aporta al fortalecimiento de la gestión administrativa municipal para alcanzar la eficiencia y excelencia.
Aporte al Plan de Gobierno del Alcalde de Quito	El desarrollo de procedimientos y la generación de herramientas de gestión aporta al mejoramiento de la estructura institucional por procesos, lo cual permite contar con un nuevo

	modelo gestión transparente, ágil y efectivo, con orientación ciudadana.
--	--

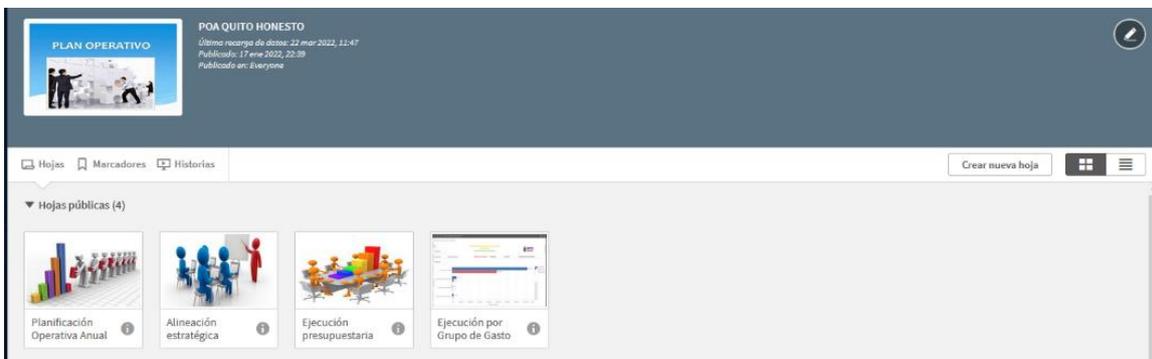
Tablero de gestión de la dirección de Prevención y Control



Tablero de seguimiento documental



Tablero de gestión del Plan Operativo Anual



Tablero de gestión financiera



4.2. PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

4.2.1. PROYECTO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Meta 1:	QH- ejecutar el 100% del presupuesto de gestión administrativa
Valor programado 2021	100%
Valor ejecutado 2021	80.92%
Descripción de los resultados por meta	Quito Honesto ejecutó un 80.92% del presupuesto asignado a gastos administrativos, los mismos que se encuentran enfocados a la adquisición de bienes para la administración y cumplimiento de obligaciones pendientes del ejercicio fiscal anterior, lo cual ha permitido contar con recursos necesarios para mantener óptima la operación institucional.
Logros principales	Cumplir con los procesos administrativos contribuye al mejoramiento operativo de Quito Honesto y al efectivo desempeño en las actividades de los procesos de apoyo y agregadores de valor.
Aporte al PMDOT	La operación administrativa eficiente fortalece la gestión municipal para alcanzar la eficiencia y excelencia.

Aporte al Plan de Gobierno del Alcalde de Quito	La operación administrativa eficiente ha permitido contar con los recursos necesarios para la gestión adecuada de los procesos sustantivos de Quito Honesto.
--	--

4.2.2. PROYECTO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Meta 1:	QH - ejecutar el 100% de presupuesto de gestión de talento humano
Valor programado 2021:	100%
Valor ejecutado 2021:	99.32%
Descripción de los resultados por meta:	Se ejecutó un 99.32% en base al presupuesto asignado a la gestión de Talento Humano por parte del Municipio, lo que dio lugar a generar la optimización del talento humano, otorgando funciones de acuerdo con su perfil y experiencia.
Logros principales	En el último trimestre del 2021 se incorporaron funcionarios para cubrir necesidades de actividades de control interno, levantamiento de procesos, soporte tecnológico y atención de casos rezagados de investigación que no se estaban cumpliendo en Quito Honesto, a fin de mejorar la eficiencia en la gestión y dar cumplimiento a los objetivos institucionales.
Aporte al PMDOT	La ejecución del proyecto de Talento Humano fortalece la gestión de Quito Honesto y mejora la eficiencia en el ejercicio de sus competencias.
Aporte al Plan de Gobierno del Alcalde de Quito	La ejecución eficiente del proyecto de talento humano permite llevar a cabo los planes, programas y proyectos institucionales hasta el 2023, asegurando el beneficio e impacto en la ciudadanía quiteña.

5. ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	
ACTIVOS	\$ 437.496,98
PASIVOS	\$ 39.540,09
PATRIMONIO	\$ 397.956,89

INGRESOS	\$ 1.106.574,36
GASTOS	\$ 1.018.719,82
SUPERÁVIT / DÉFICIT	\$ 87.854,54

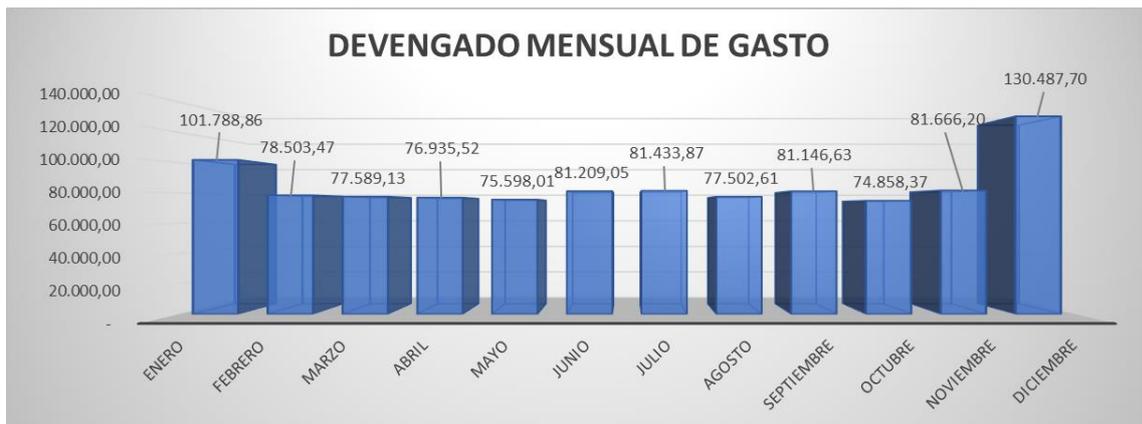
Las transferencias realizadas por el Municipio de Quito se cumplieron en su totalidad por el valor aprobado para el año 2021 que corresponde a \$. 895.300,00, tal como se detalla a continuación:

Codigo : 6.2.6.01.04		Desde :1/1/2021		Hasta : 31/12/2022		Saldo Inicial :		0,00	
Nombre : de entidades del gobierno seccional									
Saldo Acumulado a la Fecha :1/1/2021									
0,00									
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo				
23/3/2021	052	MDMQ.-PRIMERA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONOMICOS SEGUN COMITE DE LIQUIDEZ	0,00	200.000,00	200.000,00				
31/5/2021	0101	MDMQ.-SEGUNDA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONOMICOS SEGUN COMITE DE LIQUIDEZ	0,00	200.000,00	400.000,00				
2/8/2021	00151	MDMQ.-TERCERA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONOMICOS SEGUN COMITE DE LIQUIDEZ	0,00	200.000,00	600.000,00				
30/11/2021	255	MDMQ.- TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONOMICOS SEGUN COMITE DE LIQUIDEZ	0,00	295.300,00	895.300,00				
TOTAL :			0,00	895.300,00					

Fuente: Informe Técnico – Financiero Nro. DTHAF-2022-014

5.1.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Gastos totales por mes



Fuente: Sistema Financiero SIG-AME

Los gastos de Quito Honesto durante el ejercicio fiscal 2021 se codificaron de la siguiente manera:

GAD DMQ COMISION METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS DeI 01-01-2021 al 31-12-2021				
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado
5.1	Gastos de Personal	926.389,91	71.687,66	998.077,57
5.3	Gastos Corrientes	42.908,45	12.417,66	55.326,11
5.7	Otros Gastos Corrientes	5.576,00	-1.911,38	3.664,62
8.4	Bienes de Larga Duración	2.700,00	13.500,06	16.200,06
9.7	Pasivos Circulantes	33.700,00	-394,00	33.306,00
TOTAL GASTOS USD		1.011.274,36	95.300,00	1.106.574,36

Fuente: Informe Técnico – Financiero Nro. DTHAF-2022-014

Gasto por programa y proyectos

De acuerdo con el Plan Operativo Anual para el año 2021, el presupuesto fue distribuido en el programa de Fortalecimiento Institucional y estos, a su vez, en dos proyectos, conforme se detalla a continuación:

Proyecto	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	% Compromiso	Devengado	% Ejecutado
Gestión del Talento Humano	926.389,91	71.687,66	998.077,57	938.909,73	94,07%	938.909,73	94,07%
Gestión Administrativa	84.884,45	23.612,34	108.496,79	81.024,45	74,68%	79.810,09	73,56%
TOTAL GENERAL	1.011.274,36	95.300,00	1.106.574,36	1.019.934,18	92,17%	1.018.719,82	92,06%

El presupuesto de gasto por programa y proyectos se codificó en USD. 1.106.574,36, de lo cual se ha comprometido USD.1.019.934,18 equivalente al **92,17%**, y devengado USD. 1.018.719,82 valor que equivale al **92,06%** en relación con el codificado.

El programa “Fortalecimiento Institucional” cuenta con dos proyectos:

- a) Gestión Administrativa. - Este proyecto se encuentra con un nivel de devengamiento del **73.56%** del valor codificado.
- b) Gestión del Talento Humano. - Este proyecto se encuentra con un nivel de devengamiento del **94.07%** del valor codificado.

6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

TIPO DE PROCESO	ADJUDICADO	FINALIZADO
Ínfima cuantía	\$ 18.976,13	\$ 18.976,13
Catálogo electrónico	\$ 4.765,40	\$ 4.765,40
TOTAL	\$ 23.741,53	\$ 23.741,53

Los procesos de contratación considerados en el Plan Anual de Compras para el año 2021 se adjudicaron por un total de \$23.741,53, de los cuales finalizaron el **100,00%**.

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Quito Honesto cuenta tan solo con un examen realizado por la Auditoría Interna del Municipio de Quito, comunicado mediante oficio Nro. N.º 07235- AUDIMQ con el informe AUDIMQ-0018-2009, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2006 y el 31 marzo de 2009 y cuyo alcance cubrió la evaluación de la gestión cumplida por los niveles ejecutivo y operativo de la entidad.

Además, Quito Honesto remitió mediante Oficio Nro.706-CMLCC-DAF del 01 de agosto de 2012 dirigido a la Auditoría Interna del Municipio de Quito, información sobre el cumplimiento de las referidas recomendaciones de la Contraloría General del Estado.

Identificador	Aprobado	Oficio y fecha de ingreso	Alcance	Período	No. Recomendaciones
AUDIMQ-0018-2009	16 de abril del 2010	N.º 07235-AUDIMQ	La auditoría de gestión cubrió, la evaluación de la gestión cumplida, por los niveles ejecutivo y operativo de la entidad.	Del 01/01/2006 al 31/03/2009	19

Cabe señalar que la Dirección de Auditoría del Municipio de Quito, en atención a una solicitud de Quito Honesto, remite un reporte del sistema de seguimiento de recomendaciones del Municipio de Quito, en el cual se evidencia que las recomendaciones realizadas en el señalado examen han sido cumplidas, según indica el casillero correspondiente a la revisión de la auditoría.

Sin embargo, y debido a que 11 de las 19 recomendaciones son de carácter recurrente, Quito Honesto se encuentra enfocado en el cumplimiento permanente de las mismas. A continuación, se detalla el seguimiento:

No.	Recomendación	Ejecutor	Avance	Estado
1	El Presidente de Quito Honesto controlará que el Plan Operativo Anual se formule considerando la vinculación presupuestaria y que se encuentre debidamente aprobado para su ejecución, lo que permitirá disponer de un apropiado instrumento de gestión administrativa.	Dirección de Planificación y Procesos	<p>Quito Honesto diseñó e implementó un nuevo formato de matriz de Planificación Operativa Anual (POA), el cual contiene los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Estructura Organizacional. II. Alineación al PMDOT. III. Alineación Sectorial. IV: Alineación Objetivos Institucionales. V. Alineación Gestión Estratégica DMQ. VI. Planificación de actividades. VII. Planificación física de actividades. VIII. Gestión Presupuestaria - Planificación ejecución presupuestaria. IX. Ejecución (certificaciones POA, compromisos, 	Cumplida

No.	Recomendación	Ejecutor	Avance	Estado
			<p>devengados), es decir se encuentran articuladas la planificación estratégica, operativa y presupuestaria.</p> <p>Además, el Pleno de la Quito Honesto, en sesión del 29 de diciembre de 2021 aprobó el Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022, según consta en el Acta de Sesión de la Comisión Nro. 11-387-GAD-DMQ-CMLCC-MRC-03-2021, y Resolución Nro. GAD-DMQ-CMLCC-05-2021</p>	
2	<p>El Presidente de Quito Honesto controlará que, para la evaluación de los planes operativos, se verifique el sustento documental de la ejecución de cada proyecto, lo que permitirá disponer de información real para realizar ajustes y reprogramaciones respecto a desfases que se presenten y asegurar el cumplimiento de lo programado, así como ingresar, al Balance Scored Card, información correcta la que permanentemente será monitoreada para garantizar la calidad y exactitud.</p>	Dirección de Planificación y Procesos	<p>Quito Honesto sube al sistema de Planificación del MDQ, de manera mensual, el informe de avance de metas, el mismo que se encuentra respaldado con los informes de las direcciones que se encuentran a cargo de los proyectos, debidamente suscritos, según consta en el Informe Técnico de Gestión POA 2021 No. 002-2022</p>	Cumplida
3	<p>El Presidente de Quito Honesto dispondrá a la Directora Administrativa y Financiera, previo a posesionar en el cargo a los servidores, que exija la presentación de las declaraciones juramentadas tanto al iniciar sus funciones como al concluir las, documentos que reposarán archivados en el expediente personal de cada servidor, lo que permitirá contar</p>	Dirección de Talento Humano Administrativa Financiera	<p>Quito Honesto, a través de la Dirección de Talento Humano Administrativa Financiera en atención al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2021-135, Capítulo II, Art. 4, previo a posesionar en el cargo a los servidores y funcionarios exige la declaración juramentada tanto al iniciar las funciones como al finalizarlas, y se verifica la entrega del documento</p>	Cumplida

No.	Recomendación	Ejecutor	Avance	Estado
	con información, para que la Contraloría General del Estado, ejerza control.		mediante el formulario de verificación de documentos de ingreso.	
4	El presidente de Quito Honesto dispondrá a la Directora Administrativa y Financiera: verificar permanentemente los registros de asistencia del personal a fin de identificar las novedades presentadas para que se tome los correctivos disciplinarios.	Dirección de Talento Humano Administrativo o Financiero	En atención a lo establecido en el Art. 13 "Registro y control de asistencia" del Reglamento Interno de Talento Humano del GAD DMQ Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción, en el que establece que "...La permanencia de los servidores en su lugar de trabajo, estará a cargo y bajo la responsabilidad del titular de la unidad o jefe inmediato", por lo que se realiza el reporte semanal de asistencia a los directores de Quito Honesto.	Cumplida
5	El Presidente de Quito Honesto, conjuntamente con la Directora Administrativa Financiera, verificarán que todo desembolso se encuentre respaldado con el sustento documental respectivo, que los pagos que se realicen estén directamente relacionados con la misión institucional y que de conformidad al monto de los contratos, éstos sean canalizados para su aprobación.	Dirección de Talento Humano Administrativa Financiera	La Dirección de Talento Humano Administrativa Financiera, dando cumplimiento a las Normas de Control Interno 402-02 Control previo al compromiso; Norma 402-03 Control previo al devengado; Norma 403-08 Control previo al pago, exige la documentación de soporte a los procesos de desembolso.	Cumplida

No.	Recomendación	Ejecutor	Avance	Estado
6	El Presidente de Quito Honesto, a la Directora Administrativa Financiera, dispondrá y controlará que la Contadora elabore el estado del flujo de efectivo y las notas a los estados financieros en cada período económico de esta manera se genera información financiera completa para la toma de decisiones	Dirección de Talento Humano Administrativa o Financiera	<p>En cumplimiento de la Normativa del COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, la Normativa del Ministerio de Finanzas y las Directrices emitidas por el Municipio de Quito para el cierre del año 2021 y apertura del 2022, el Contador de la Dirección de Talento Humano Administrativa Financiera presenta el informe de Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2021 No. DTHAF-2022-015 adjuntando los siguientes estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2021:</p> <p>ESTADOS FINANCIEROS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Balance de comprobación acumulado. ▪ Estado de situación financiera. ▪ Estado de resultados; ▪ Estado del flujo del efectivo. ▪ Notas a los estados financieros 	Cumplida
7	La Directora Administrativa Financiera de Quito Honesto planificará y realizará por lo menos una vez al año, constataciones físicas de los activos fijos con personal independiente de su registro y control, de cuyos resultados se dejará constancia en las respectivas actas, que se preparará producto de la	Dirección de Talento Humano Administrativa o Financiera	Se procedió con la constatación física de bienes, verificando códigos, descripción, estado, custodia, y ubicación de éstos, incluyendo los bienes existentes en bodega, y dado a conocer mediante memorando Nro. QH-DTHAF-2022-0201-M.	Cumplida

No.	Recomendación	Ejecutor	Avance	Estado
	<p>diligencia cumplida, lo que permitirá consolidar las existencias con el saldo contable, detectar bienes obsoletos, dañados, en desuso, y posibles faltantes y adoptar las acciones correctivas en forma oportuna.</p>			
8	<p>La Directora Administrativa Financiera de Quito Honesto dispondrá a la Contadora que efectúe el registro de la depreciación de los activos de larga duración, para que éstos reflejen la reducción anual correspondiente y su valor de realización.</p>	<p>Dirección de Talento Humano Administrativa va Financiera</p>	<p>INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA - EJERCICIO FISCAL 2021 N.º DTHAF-2022-015; Bienes de Administración 1.4.1. La cuenta contable presenta el valor de USD 73.403,56 con una variación del -11,78% con relación al ejercicio económico anterior; la adquisición de bienes se ha limitado con un aumento del 1,90% y se ha potenciado los activos existentes, por lo que la disminución corresponde al cargo sistemático del 6,60% por depreciación anual de todos los bienes de larga duración de propiedad de Quito Honesto.</p>	<p>Cumplida</p>
9	<p>A la Directora Administrativa Financiera se recomienda elaborar cada año un programa de mantenimiento preventivo de los bienes de larga duración para que, una vez revisado y aprobado por el Presidente de Quito Honesto, sea ejecutado, lo que permitirá conservar el estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil.</p>	<p>Dirección de Talento Humano Administrativa va Financiera</p>	<p>No existe un programa de mantenimiento preventivo de los bienes de larga duración 2021 debido a que el presupuesto asignado a Quito Honesto es limitado.</p>	<p>Parcialmente cumplida</p>

No.	Recomendación	Ejecutor	Avance	Estado
10	<p>El Presidente de Quito Honesto, con la finalidad de direccionar la gestión al cumplimiento de la misión institucional, efectuará permanentemente el seguimiento correspondiente para asegurar la aplicación de recomendaciones, lo que permitirá a la institución prevenir actos o manifestaciones de corrupción; además, vigilará que se imponga sanciones administrativas establecidas en el producto de las investigaciones realizadas, lo cual evitará que queden impunes actos deshonestos que afecten los recursos e imagen institucional y consecuentemente, la gestión y control se dirija al cumplimiento de la misión institucional.</p>	Comité de seguimiento	<p>Acta de Sesión del Comité de Seguimiento de Casos N.º 26 GAD-DMQ-CMLCC-SEC-2021. Dentro de su normativa interna, Quito Honesto cuenta con el Reglamento para el proceso de Trámite, Recepción, Calificación, Investigación Resolución y Seguimiento de las Denuncias de Corrupción.</p>	Cumplida
11	<p>El Presidente de Quito Honesto, verificará que se utilicen todos los módulos del sistema automatizado de control de denuncias, lo que permitirá disponer de información completa y confiable para el seguimiento de los trámites ingresados a Quito Honesto así como las diligencias legales cumplidas.</p>	Dirección de Talento Humano Administrativa y Financiera	<p>Quito Honesto, a través de la Secretaría General, utiliza el sistema automatizado de control de denuncias, registra diariamente los datos de la denuncia, el actor denunciante, demanda, y asigna un número secuencial.</p>	Parcialmente cumplida

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PRINCIPALES RETOS

Conclusiones y logros

- El promedio porcentual de cumplimiento de metas de Quito Honesto en el 2021 correspondiente a los proyectos, vinculados a los procesos agregadores de valor ascendió a **96.18%**.
- La ejecución de presupuesto de Quito Honesto en el 2021 ascendió a **92.06%**.
- En el 2021, se analizaron 206 procesos de contratación pública por un monto de \$ **175'561.058**, en:
 - ✓ Acompañamientos 63 (\$ 76'553.166,11)
 - ✓ Monitoreo 58 (\$ 84'218.167,73)
 - ✓ Régimen Especial 47 (\$ 7'399.364)
 - ✓ Técnico 38 (\$ 7'390.359)
- Finalizaron su proceso de investigación 20 denuncias, de las cuales 7 fueron archivadas y 13 finalizaron con recomendaciones:
 - ✓ 7 acciones administrativas
 - ✓ 3 remitidas a Fiscalía
 - ✓ 2 a Contraloría
 - ✓ 1 al Ministerio de Trabajo
- En el análisis a los procesos de contratación pública de 62 entidades municipales contratantes, Quito Honesto identificó 265 recurrencias en 12 entidades.
- Quito Honesto ejecuta de manera permanente capacitaciones y talleres a los funcionarios de las 62 entidades contratantes, relacionados a las normas y procedimientos que deben implementarse en los procesos de contratación pública, en función de los hallazgos detectados.
- Quito Honesto en el 2021 efectuó el análisis de vulnerabilidades de 12 procesos administrativos e informó a sus máximas autoridades sobre los hallazgos detectados en los referidos procesos, además de recomendar las acciones para solventar las falencias en los mismos, los análisis se realizaron en las siguientes entidades municipales:
 - Agencia Metropolitana de Control

- Inspección para la verificación de Licencia Única para el Ejercicio de Actividades Económicas, LUAE.
 - Inspección para la verificación de la Licencia Metropolitana Urbanística para Edificaciones de Construcciones, LMU20.
 - Acreditación de entidades colaboradoras de control.
 - Consejo de Protección de Derechos
 - Gestión del Consejo de Protección de Derechos.
 - Secretaría de Educación, Recreación y Deporte del Municipio de Quito
 - Ingreso de aspirantes a las instituciones educativas municipales año lectivo 2021-2022.
 - Sorteo de cupos para el ingreso de aspirantes a las instituciones educativas municipales para el año lectivo 2021-2022.
 - Dirección Metropolitana de Recursos Humanos
 - Compra de renuncias voluntarias con indemnización.
 - Dirección Metropolitana Financiera
 - Selección de abogados directores de procedimientos coactivos.
 - Secretaría de Cultura
 - Selección del director del Centro Cultural Metropolitano.
 - Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito
 - Selección de 46 operadores de material rodante.
 - Secretaría de Inclusión Social
 - Asignación de becas 2016 por parte de la Unidad Ejecutora ABC.
 - Gestión de los “Centros de Equidad y Justicia” y “Juntas de Protección de Derechos”.
- Se desarrolló una nueva metodología para el monitoreo y verificación del proceso de Rendición de Cuentas de las instituciones municipales a la ciudadanía.
- La implementación de mecanismos y herramientas para la gestión institucional permite optimizar el tiempo de los funcionarios y servidores y dar una mejor atención al ciudadano, por lo que, en los últimos meses del año 2021, se han desarrollado aplicativos informáticos para contar con datos e información estadística, gráfica y en línea de la gestión de Quito Honesto, así, se desarrollaron los tableros de:
 - Gestión de Prevención y Control.
 - Gestión Financiera.
 - Gestión documental.
- Mayor exposición mediática de la gestión institucional, a través de la generación y difusión de contenidos institucionales, así como también de entrevistas a la

Máxima Autoridad de Quito Honesto, en los principales medios de comunicación de país. Fortalecimiento de la comunicación en redes sociales.

- Firma de Convenio Interinstitucional con el Instituto Metropolitano de Diseño, La Metro, con la finalidad de gestionar mecanismos de difusión y comunicación.
- Mayor difusión de la gestión institucional, a través de las redes sociales. Se realizaron 326 publicaciones en las redes sociales institucionales. De enero a septiembre se consiguieron 461 seguidores y de octubre a diciembre 229, es decir un incremento del 50% en nuevos seguidores. En Facebook se registró un aumento del 3% de seguidores. 7 entrevistas realizadas a la máxima autoridad de Quito Honesto de enero a septiembre, y 21 entrevistas de octubre a diciembre, lo que significa un incremento importante (300%) en el nivel de exposición mediática de la institución y ahorro referencial de USD 55.985 en pauta publicitaria, con una audiencia referencial de 1'389.535.
- Adhesión de Quito Honesto a la campaña Honestidad Criolla impulsada por la Comisión de Integridad y Anticorrupción (CIAN) de la Cámara de Comercio Internacional capítulo Ecuador (ICC Ecuador). Además, Quito Honesto participó como jurado del concurso “Crecer Honesto” organizado por la Cámara de Comercio de Quito.
- En el último trimestre de 2021 se afianzaron alianzas para fortalecer la gestión institucional. Se firmó un convenio con Fundamedios para el intercambio de información, capacitación, acompañamiento y asistencia técnica en pro de la transparencia y el combate a la corrupción. Asimismo, se suscribió un convenio con el Servicio Nacional de Contratación Pública a fin de establecer mecanismos de coordinación, cooperación, acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de los principios de la contratación pública en las entidades del Municipio de Quito.



Convenio con Fundamedios

Convenio con el Sercop



- Conforme lo establece la normativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Plan de Acción que se levantó en el evento de deliberación pública de rendición de cuentas 2020 de Quito Honesto, ejecutado en el 2021, fue cumplido en su totalidad, el cual se refleja en las actividades reportadas en las metas de los programas ejecutados en el 2021.

Recomendaciones

- Con el fin de transparentar la gestión municipal, se requiere que las entidades municipales presten las facilidades pertinentes para acceder a la información necesaria, para investigar las denuncias que han sido efectuadas por los ciudadanos.
- Se recomienda a las entidades municipales acoger las observaciones y planteamientos realizados por Quito Honesto en los informes remitidos, con el fin de transparentar la gestión municipal y evitar posibles actos de corrupción.
- Se recomienda a las entidades municipales, en función de los hallazgos detectados en los análisis realizados por Quito Honesto, la implementación de procedimientos mejorados, que permitan evitar reprocesos, disminución del tiempo del trámite, así como también de los requisitos; así como la implementación de herramientas y mecanismos para optimizar el tiempo de los funcionarios y servidores, y dar una mejor atención al ciudadano.
- Se recomienda, considerar la asignación presupuestaria por parte del Municipio de Quito hacia Quito Honesto, en base a las reales necesidades, con el fin de que la institución pueda cumplir con las competencias para las cuales fue creado.

Principales retos 2022

- Posicionar positivamente la imagen institucional de Quito Honesto, como una entidad cercana a la comunidad, transparente y de puertas abiertas para el sector público, privado, academia, medios de comunicación, sociedad civil y ciudadanía en general.
- Implementación de herramientas e instrumentos que permitan optimizar los tiempos de análisis de los procesos administrativos y de contratación pública que son objeto de revisión, con el fin de prevenir o evitar posibles actos de corrupción.
- Disminución del índice de recurrencias o acciones que perjudiquen a los procesos internos de cada entidad municipal, para lo cual prevé mejorar el sistema de capacitación al personal municipal a cargo de estos procesos.
- Implementación del Proyecto Quito en Acción, cuyos objetivos son fomentar los valores de honestidad, transparencia en la ciudadanía quiteña, para lo que se han previsto talleres con los barrios, entidades educativas municipales y funcionarios del Municipio de Quito.
- Ejecución del Simposio Internacional Anticorrupción en agosto del 2022, el cual tiene como objetivo fortalecer la cultura de ética e integridad en la ciudadanía quiteña. El evento se desarrollará durante tres días, en los cuales se realizarán ponencias de expertos nacionales e internacionales sobre temas anticorrupción, relacionados con contratación pública, periodismo de investigación, iniciativas de apoyo, experiencias de gobiernos locales, academia, etc.
- Implementación de la aplicación móvil (APP) de denuncias de presuntos actos de corrupción para facilidad de la ciudadanía.
- Investigación de todas las denuncias con celeridad, garantizando el debido proceso. Cumplimiento de al menos 5 informes preliminares al mes.
- Establecimiento de al menos un mecanismo para la obtención y entrega de información de los denunciados con entes externos a Quito Honesto.
- Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno ISO-37001, mediante el cumplimiento de las fases y requisitos que permitan lograr la certificación ISO-37001 bajo estándares internacionales, para mitigar y evitar riesgos de corrupción.

- Actualización de la Normativa interna en la Comisión.
- Actualización de metodologías de rendición de cuentas, registro de veedurías observatorios ciudadanos y de análisis de los procesos de contratación pública.
- Incremento de las acciones tendientes a prevenir, mitigar o eliminar situaciones que puedan dar paso a posibles actos de corrupción en las entidades y dependencias del Municipio de Quito, mediante alianzas estratégicas, convenios, cooperación internacional, colaboración y participación ciudadana, etc.

Elaborado: Msc. Ximena Ulloa
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

Aprobado: Abg. Mauricio Riofrio Cuadrado
PRESIDENTE DE QUITO HONESTO